

## TRAMITADO

Fecha 1 7 OCT 2013

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 17 OCT 2013

**VISTOS:** 

La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio

2351 No , de fecha 0 8 OCT 2013, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

.806

1°.-

PÁGUESE al Perito Judicial Rodrigo Alexis Escobar Fernandez, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.



2°.- El pago de la suma aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
284-2012	2° J.Lt. Concepción	120		

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.(\$880.000.-), con cargo al compromiso de fondos N° 11528 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a
la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para
Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FRANCO DEVILLAINE GOMEZ Fiscal Nacional MINISTERIO DE OBRAS PUBLIGAS